CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







LES860203JM8 Registro Federal de Contribuyentes

LESTER

Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100801415 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PUEBLA , PUEBLA A 14 DE JUNIO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	LES860203JM8		
Denominación/Razón Social: LESTER			
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	25 DE FEBRERO DE 1967		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	25 DE FEBRERO DE 1967		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:72130	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)			
Nombre de Vialidad: CARR FED MEXICO PUEBLA	Número Exterior: KM 127 6			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA LIBERTAD			
Nombre de la Localidad: PUEBLA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUEBLA			
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: DEL RIO			
Y Calle: ENCINO	Correo Electrónico: contabilidad@lester.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 222	Número: 2850504			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Fabricación de colchones y box spring. Incluye la fabricación de colchones de agua	100	25/02/1967		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/08/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/06/14|LES860203JM8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| vCQ3PwJn4y0sE/jh+QsJS9pY3Y/slfCeKOcnzmlLiC8gojpWJQqZ/yqBVL3r/syicCBg2WZ4bPa15ZeGrbcyayF4ZH

J7Fw1jWb0MaBO3AlhJN0VbswLAa1ebSZVwnezxhrABg6sbLzx2KJUrxaQuj2VOCo3iAZZMQzfb1P4RrÚw=







